

La propuesta de La Cumbre como lugar de memoria incluye un espacio del caso Lasa y Zabala

La idea preliminar del Ayuntamiento de Donostia destaca el especial valor simbólico del enclave donde fueron torturados por agentes de la Guardia Civil en 1983 los dos jóvenes tolosarras

A. GONZÁLEZ EGAÑA

SAN SEBASTIÁN. La propuesta del Ayuntamiento de San Sebastián y del anterior Gobierno Vasco para convertir La Cumbre en un lugar de memoria democrática incluye un espacio para el caso Lasa y Zabala. Las ideas preliminares del futuro proyecto, a las que ha tenido acceso este periódico, contemplan, por su especial valor simbólico y por su potencialidad para reflejar los fines del citado lugar, dedicar «un eje vertebral del relato del espacio expositivo permanente» al caso de los dos jóvenes tolosarras asesinados por los GAL. Fue en las instalaciones de esa finca de 17.600 m2, ubicada en el barrio donostiarras de Aiete, donde en 1983 Joxi Zabala y Josean Lasa sufrieron torturas por miembros de la Guardia Civil pertenecientes al acuartelamiento de Intxaurren de que entonces dirigía el coronel Enrique Rodríguez Galindo. Según la sentencia judicial, allí fueron interrogados y torturados antes de ser trasladados a un paraje en Alicante, donde fueron asesinados.

Este planteamiento, que también contempla que La Cumbre podría ser la subse de guipuzcoana de Gogora, ha sido trabajado de manera conjunta con el Gobierno Vasco en la pasada legislatura, por lo que está pendiente de contrastar y acordar ahora con los responsables de la nueva consejería de Justicia y Derechos Humanos con quienes esperan reunirse en breve. Además, esas ideas preliminares han sido remitidas a la secretaria de Estado de Memoria Democrática que dirige Fernando Martínez. La propuesta pretende fijar las bases de los futuros usos del emplazamiento y facilitar el procedimiento administrativo de cesión al Ayuntamiento de la finca propiedad del Estado español, dentro del compromiso que adquirió el Gobierno de Pedro Sánchez tras el acuerdo alcanzado en 2022 con EH Bildu en el marco de la negociación para la aprobación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

El citado proyecto, por su relevancia, no sería únicamente donostiarras, sino liderado y desarrollado colaborativamente por las instituciones vascas y contaría además con la participación de entida-



Vista general del Palacio de La Cumbre y la zona ajardinada, ubicada en el barrio de Aiete. AVG/ES

des y asociaciones vinculadas a los objetivos y fines inspiradores. El ADN n del proyecto se refiere, según las fuentes, a «la afirmación de los principios y valores de libertad, democracia y justicia social y de denuncia de los principios y contravalores del fascismo, la dictadura y la represión». Sin olvidar «la pedagogía social y la reflexión crítica y ética» sobre las violaciones de derechos humanos.

La intervención en La Cumbre deberá tener en cuenta las limitaciones establecidas por el régimen de protección específica de los edificios, por lo que en una primera fase, el inmueble del Palacio, protegido con el grado A del Peppuc, no sería objeto de intervención. Si, en cambio, otros edificios ubicados en la entrada y los propios jardines de la finca que se propone abrir al público.

Esta propuesta para la simbólica finca donostiarras permitirá «visibilizar» las violaciones de derechos humanos vinculadas a desapariciones forzadas, ejecuciones sumarias, violencia policial,

guerra sucia, represión ilegítima y tortura. Un relato que debería incorporar, según apuntan fuentes conocedoras de la propuesta, «los elementos necesarios de contexto y visibilizar todas las graves violaciones de derechos humanos», incluidas otras manifestaciones de violencia terrorista como las de ETA. Para ello se desarrollarían actividades de investigación, formación, educación, sensibilización, difusión, reflexión y debate, seminarios, exposiciones, actos públicos o conmemoraciones, todos ellos propios de la memoria democrática e impulsadas por el Ayuntamiento de San Sebastián y las instituciones promotoras.

Pide una respuesta «en breve»

El alcalde de Donostia, Eneko Goia, espera recibir una respuesta a sus ideas preliminares «en breve plazo» con el objetivo de hacer realidad una propuesta que ha sido realizada por el consistorio de la mano del Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa. El propio Goia,

LAS CLAVES

ACTUACIONES INICIALES

Intervendría en una primera fase en los edificios que se hallan en la entrada de la finca

IDEAS

La Cumbre se uniría a la red de espacios de memoria de Euskadi y Gogora tendría subse de

JARDINES

La apertura y uso público de la zona ajardinada podría ser la primera actuación en ejecutarse

que lleva más de un año trabajando sobre el asunto, ha realizado ya varias visitas a la Cumbre para dar forma a las ideas preliminares del proyecto, que se pretende que sea un espacio simbólico de referencia para la memoria de Euskadi. La Cumbre se uniría así a otros lugares ya existentes o programados configurando e impulsando una red de espacios de la memoria en la que también estarían Gogora-gunea, el Museo de la Paz de Gernika, el palacio Lapuente de Trutzioz o los columbarios de la dignidad de Elgoibar y Orduña, entre otros.

La apertura y uso público de los jardines de La Cumbre, reclamada entre otros por la asociación de vecinos de Aiete, podría ser una actuación independiente y la primera en ejecutarse. Precisaría de acondicionamiento del espacio ajardinado para permitir el paseo y su uso y disfrute. Además se irían incorporando futuras intervenciones arquitectónicas, paisajísticas y culturales para ligar los jardines con el espacio de memoria.